

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

Bogotá, 28 de agosto de 2026.

Respetado (a) ciudadano (a):

Juan Camilo Gómez Shool.

Ref. Respuesta a su PQRSDF Núm. 295416 registrada el 31 de julio de 2026.

Gracias por contactar a Migración Colombia.

En atención a su solicitud le informamos que, una vez revisado el Sistema de Archivo y Correspondencia – ORFEO - de la Entidad, su petición fue radicada y asignada al Centro Facilitador de Servicios Migratorios – Bogotá de la Regional Andina bajo No. **20267036479112**.

Así mismo, evidenciamos que la solicitud fue atendida por parte de esta regional a través del Grupo de Impedimentos y Salidas PIP - 7, mediante Radicado **20267031243861**; posteriormente, la respuesta fue enviada el día 27/08/2026 al correo electrónico: camiloshool@gmail.com informado en la solicitud.

Finalmente, le invitamos a revisar tanto la bandeja de entrada como la de correo no deseado donde encontrará la respuesta emitida.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Relación con la Ciudadanía	CÓDIGO	ERCF.25
	FORMATO	Plantilla de Respuesta PQRSDF Dependencias y Regionales	VERSIÓN	1

 Outlook

Señor JUAN CAMILO GOMEZ SHOOL camiloshool@gmail.com Bogotá, D.C. Ref.: Consulta Impedimento de Salida del País radicado No. 20267036479112 de 24 de agosto de 2026.

Desde Correspondencia Andina <correspondencia.andina@migracioncolombia.gov.co>
Fecha Jue 27/08/2026 12:20
Para camiloshool@gmail.com <camiloshool@gmail.com>

 1 archivo adjunto (273 KB)
JUAN CAMILO GOMEZ SHOOL.pdf;

Este correo es de respuesta automática. No se reciben ni tramitan solicitudes por este medio. Las peticiones deberán realizarse únicamente a través de los canales oficiales de Migración Colombia.

- Solicitudes generales de ciudadanía (PQRS):
Acceda exclusivamente al enlace institucional habilitado por la Entidad.
<https://purple-river-06d5a7e10.2.azurestaticapps.net/>
- Notificaciones judiciales y comunicaciones oficiales:
autoridades.administrativas@migracioncolombia.gov.co
noti.judiciales@migracioncolombia.gov.co

Cordialmente,



Grupo de Extranjería - REGAN
correspondencia.andina@migracioncolombia.gov.co
Teléfono: 6116170 Carrera 19 # 92 - 65
Bogotá, Colombia
www.migracioncolombia.gov.co

Cordialmente,

**Grupo de Extranjería
Regional Andina
Migración Colombia**

Elaboró: Diana Carolina Guarnizo H.
Cargo: Oficial de Migración.